

LA COMUNICACION DE ARMANDO ANDRE SOBRE LOS PETICIONARIOS DE LA INTERVENCION

El señor Fiscal del Tribunal Supremo
no ciudad
Señor:

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de usted que en el día de ayer orené la detención en este Puerto del señor Miguel Arango y Mantilla, que regresó de los Estados Unidos de América a donde se había dirigido con fecha 6 de noviembre último con el fin de practicar gestiones cerca de las autoridades americanas para obtener la intervención de aquel país en las cuestiones interiores de la República de Cuba.

Cuando me disponía a levantar el acta correspondiente para dar cuenta al señor Juez de Instrucción, recibí orden del Honorable señor Uresidente de la República, que se había enterado indentalmente del acto que me proponía realizar, de que suspendiera toda acción y dejara en libertad al señor Arango, como lo hice, sin réplica a la superior disposición del señor Presidente.

Pero como abrigo el más íntimo convencimiento de que el señor Miguel Arango y Mantilla ha cometido un delito penable al rechazar nuestras leyes y nuestras autoridades para acudir a un poder extranjero en demanda de un acto de intervención que hiere y ofende de la manera más grave la dignidad y soberanía de la Nación, a usted acudo en denuncia de este hecho pros i estima que proceda la detención nuevamente del señor Miguel Arango y Mantilla y para que me ilustre si puedo ordenar igualmente la detención cuando regresen a este país de los señores Fernando Ortiz, Fernando Sánchez Muentes y Julio de la Torre, que en unión del señor Arango formaban la Comisión que se entendía en los Estados Unidos de América en todo lo relativo a obtener del Gobierno americano una intervención inmediata en Cuba.

Delito que denuncio existen multitud de pruebas, unas contenidas en las informaciones que a diario daba la prensa periódica sobre el particular, y otras, que se que existen en la Secretaría de Estado de Cuba confirmando la actuación delictuosa de los señores a que me he referido.

Soy de usted muy respetuosamente:

Armando Andrés.

*Noche
de 3/920 -*

